

San Martín de Porres, 29 de Julio del 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 277 -2020-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señor (a)
Director (a) de Institución Educativa Pública - UGEL 02.
Presente. -

Asunto : Nueva plataforma virtual para solicitudes de reposición de mobiliario y equipamiento para instituciones educativas EBR-SISME.

Referencia : a) Oficio Múltiple N° 105-2020-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE
b) Oficio Múltiple N° 019-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez comunicarle que por medio de los documentos indicados en la referencia el Director Ejecutivo del Programa Nacional de Infraestructura Educativa-PRONIED informa sobre la creación de la nueva plataforma virtual denominada SISME – Sistema de Mobiliario y Equipamiento, la cual permitirá que los directores de las Instituciones Educativas de la Educación Básica Regular registren digitalmente su solicitud de bienes a reponer según su necesidad.

Dicha plataforma se encuentra publicada en la página web del PRONIED; o se puede acceder a ella mediante el siguiente enlace: <https://sistemas.pronied.gob.pe/sisme/#/inicio>. En esta plataforma encontrará un video tutorial en el cual le enseñan de cómo crear su usuario y como registrar su solicitud de reposición de mobiliario y equipamiento

Por tal motivo, se recomienda realizar la familiarización de la plataforma con la comisión de gestión de recursos educativos y mantenimiento de infraestructura.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente

ORIGINAL FIRMADO

LIC. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02
Rímac

DMMH/D.UGEL.02
MLP/J.ASGESE
JIAD/O-ECIE